

La Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú

P. Benigno Uyarra Camara, OSA

Historia de los agustinos en Perú y Bolivia hasta 1651

Aunque el primer agustino que llega al Perú, el P. Agustín de la Santísima Trinidad, con la finalidad de preparar hospedaje a los fundadores, y que debió desembarcar en 1548, no tuvo la dicha de recibir a sus hermanos, se acepta unánimemente por los historiadores que los Religiosos de dicha Orden llegaron a este país en 1551. Eran doce y, después de embarcar en Sanlúcar, llegaron a Lima el 1° de Junio. Se alojaron en una de las casas de nuestros bienhechores, el matrimonio de Hernán González de la Torre y Juana de Cepeda, cerca de lo que hoy es Parroquia de San Marcelo y que, durante 22 años, constituirá el primer convento en la Capital del Virreinato del Perú. La fecha fundacional de esta Provincia agustiniana que abarcó los límites del Perú y Bolivia, será el 19 de setiembre de 1551. A los 12 fundadores se uniría el P. Juan Estacio, exprovincial de la de Méjico y confesor del Virrey Don Antonio de Mendoza y el P. Juan de la Magdalena. El P. Estacio fue elegido Provincial, pero la dependencia de la Provincia de Castilla continuaría por unos años. Este Capítulo de 1551 nombró Prior del Convento de Lima al P. Andrés de Salazar. En el segundo Capítulo, el de 1554, se acepta el Convento de Huamachuco y se nombra por Prior al P. Juan de San Pedro. El tercer Convento, situado en Trujillo, será reconocido en el Capítulo de 1560; pero en el trienio 1557-1560, ya se han puesto a caminar los Conventos de Conchucos, Laymebamba, Cuzco y Paria, aceptados jurídicamente en el Capítulo de 1560. Cuzco será uno de los principales conventos. Conchucos y Laymebamba pasarán a sacerdotes seculares; Paria pasará también, pero la Real Audiencia de los Charcas le reintegró a la Orden.

El quinto Capítulo Provincial (1563) es de clara expansión de la Orden en Bolivia: Se aceptan en él los Conventos de Chuquisaca (La Plata o Sucre), cuna del Cronista Antonio de la Calancha, Chuquiabo (La Paz), Tapacari y dos anexos doctrinales: Ancoanco y Yanacache, del que fue encargado el Venerable mártir Diego de Ortiz. En este Capítulo dividieron la Provincia en tres sectores, teniendo como cabezas a los priores de Lima, Trujillo y Cuzco, que eran constituidos visitadores del respectivo distrito.

El Convento de Guadalupe fue recibido en el Capítulo de 1566; en irradiación mariana, seguirá en orden de importancia, al de Copacabana; el séptimo Capítulo Provincial (1567), inaugura períodos de cuatro años; la Orden renunció a los Conventos de Huambos, Chachapoyas y Laymebamba, a los que tantos esfuerzos había consagrado el P. Juan Ramírez, fundador de Chota y de Cutervo.

El octavo Capítulo tendrá como sede el Convento del Cuzco; lo preside el P. Luis López Solís, nacido en Salamanca, insigne teólogo, Obispo IV de Quito, consagrado por Santo Toribio en Trujillo y elegido Provincial en esta ciudad imperial. Más importancia que la aceptación de los conventos de Cotabambas y Omasuyos, tendrá la decisión de fundación del Convento Grande de Lima, precisamente en 1573, que sustituirá al primero de todos y que será, como resumen de esta Provincia, durante más de cuatro siglos. Pero además, en ese mismo año, fundan en Quito, por orden del Rey, la Provincia de San Miguel de Quito, que reconoce como a sus genuinos fundadores al P. Gabriel de Saona y al P. Luis Alvarez de Toledo. En Arequipa, durante 1573, se funda el Convento de San Agustín, que tras el despojo que sigue a la Independencia, perdurará con su nombre institucional en la Universidad estatal de la Ciudad Blanca. En 1575 se fundó el convento de Nuestra Señora de la O, en Abancay; este Priorato sólo duró hasta 1577. Desde Abancay atendieron los Agustinos las Doctrinas de Huancarama y Cocharcas. En este período llegó la cuarta "barcada" de frailes, la más numerosa, pues constaba de 15 religiosos.

El noveno Capítulo Provincial (1574), elige por cabeza al virtuoso Luis Alvarez de Toledo, que había sido su primer Visitador General. Se admiten los conventos de Cuenca (prueba de los lazos no interrumpidos entre Lima y Quito) y el de Santa Fe de Colombia. En 1576 muere el P. Provincial y sucede un nuevo Capítulo que nombra al P. Luis Próspero Tinto; se celebró también en el Cuzco y, como anécdota, debe ser considerado el Provincial más joven de esta Provincia, pues contaba poco más de 30 años. Su gobierno no fue pacífico y viajó a Roma para defenderse ante el General de la Orden, quedando como Vicario Provincial el Definidor Alonso Pacheco. "Llegó el Padre Fray Luis, por sus estudios y lucidas letras ganadas acá, a ser aplaudido letrado, y primer Maestro", dice el P. Calancha.

El undécimo Capítulo comprende el trienio 1579-1582. Ejerce por primera vez el provincialato el P. Alonso Pacheco; según Calancha es de nacionalidad peruana; según Torres tiene nacionalidad de la Isla de Santo Domingo. Su mérito mayor será haber emprendido la fundación del Convento de San Ildefonso en Lima, declarado Universidad Pontificia y, hoy, convertido en "Escuela Nacional de Bellas Artes". En la etapa colonial es la casa forjadora de grandes personalidades para este Continente. La Provincia de Quito recibirá un espaldarazo nuevo para su próxima independencia total. Se recibieron varios conventos, el de Cochabamba,

en el Alto Perú, y la atención espiritual (por segunda vez) de la Provincia territorial de Aimaraes (1579-1584), desde el Priorato de Chuquibamba. Desde Chuquibamba fueron atendidas también las Doctrinas de Huaquirca, Sabaino, Calcauso, Antabamba y sus anexos. Este Priorato era el más cercano al de Omasuyos. El P. Alonso Pacheco es el primer Provincial criollo, profeso de esta Provincia.

El Provincial elegido en el XII Capítulo (1582-1583) fue el P. Andrés de Villarreal, que había llegado al Perú en la segunda "barcada" (1557). Durante su corto gobierno se admitió la casa de Pucarani (cercana a la Paz) que llegó a ser, no por mucho tiempo, célebre santuario entre los indios; como Vicaría, con voto en los Capítulos Provinciales. Hasta 1591 no recibió título de Convento. Falleció en 1583, practicando visita en Trujillo, el P. Provincial. El XIII Capítulo (1583-1587) tiene, por segunda vez como Provincial, al P. Luis López Solís, que tanto destacó en el Concilio Limense III (1582-1583), convocado por Santo Toribio: se admitieron los Conventos de Potosí y de Ica; se dejaron las doctrinas de Conchucos al Arzobispado de Lima y las de Aimaraes al Obispado del Cuzco; también se dejaron otras doctrinas en el Obispado de La Paz y el Arzobispado de los Charcas. ¿Deseo de mayor observancia? ¿Menos disponibilidad por una Provincia más intelectualizada? ¿Enfrentamientos clericales, por contar las diócesis con más clero secular? La Provincia del Perú adquiriría mayoría de edad, independiente de la de Castilla; pero el Provincial de ésta podía nombrar Visitador y un Vicario General para el Perú y Quito. La del Ecuador y del Nuevo Reino de Granada, (todavía única), quedaba independiente del Perú.

El capítulo XIV (1587-1591) recepcionará el Convento de Huánuco, ciudad que más tarde dará al P. José de Figueroa, fundador del hospital del "Refugio" (hoy de Santo Toribio) y que, antes de morir él, fue traspasado a la orden de los Bethlemitas. Fue también propagador de la devoción popular de "Cristo Pobre". De la misma época es el de Saña; en ella morirá Santo Toribio el 23 de marzo de 1606. En dicho Capítulo, se quitó a los Conventos la facultad de elegir a sus priores; dicha atribución pasa al Definitorio. El Definitorio en pleno constará de nueve miembros. En la misma época se aceptó el Convento de Nazca, en donde se celebraron algunos Capítulos Provinciales. El P. Juan de San Pedro, venido entre los 12 fundadores, había aceptado el Santuario de Copacabana, en su tercer período de gobierno; aceptación que ratificará el Capítulo XV, en 1591, al titularlo Convento. De su historia se ocupará primero el P. Alonso Ramos Gavilán, publicada en Lima, en 1621; más tarde el P. Calancha, en 1653. En verso, y, por cierto, antes que Calderón de la Barca, el limeño agustino Fernando Valverde, con su poema sacro, escrito en Silvas, titulado "Copacavana" y publicado en Lima, en 1641.

En el Capítulo Provincial XV (1591-1592) fue elegido Provincial el P. Juan de Almaraz, miembro del Concilio III de Lima. Pero, estando en Trujillo, falleció en abril de 1592. Hasta agotarse el período, gobernaron como Rectores Provinciales el P. Juan de San Pedro y Alonso Pacheco. Aquí termina propiamente la Crónica de Calancha; tomará la posta el P. Bernardo Torres, que la prolongará hasta 1657.

El Capítulo Provincial XVI (1594-1598) nombra a Alonso Pacheco como Provincial. Entre los Definidores está el P. Cristóbal de Vera, fundador de la Provincia Agustiniense de Chile. La Provincia peruana podrá rechazar a los Visitadores de la de Castilla, siendo totalmente independiente de aquélla. Se comenzó a construir el Colegio de San Ildefonso... En 1595 se fundó el Convento del Callao, reconstruido tres veces, en distintos lugares, y aniquilado totalmente, con sus 14 religiosos, el 28 de octubre de 1746, por un terrible maremoto. En el mismo año 1595 serán fundados en Chile, el Convento de Santiago, La Serena y Millapoa. Hasta 1629, en que se reconoce la independencia de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Chile, se fundaron los Conventos de Valdivia (1596), San Juan de Sahagún (1600), San Nicolás de la Viña (1601), el de Aconcagua (1603), el de Longotoma (1608), el de Talca (1619), el de Concepción (1621) y el de Valparaíso (1627).

En el año 1613, los agustinos de Potosí descubrieron un complot y sus cabecillas trataban de apoderarse de la Ciudad y los tesoros de las Cajas Reales. El Virrey mandó una carta de agradecimiento.

La Congregación intermedia de 1616 aprobó la fundación del Primer Convento de Recolectión en Misque y la misión de los "Chunchos", ambas en Bolivia. Como punto de apoyo para la misión de la selva de los Chunchos, se fundó el Convento de los Moxos o Mojos. Lo que se había edificado para la casa de Recolectión de Lima, Nuestra Señora de Guía, antes de 1622, fue mandado destruir, por carecer de la licencia de su Majestad. Hasta 1630 no se pobló este convento con toda legalidad.

En el Capítulo intermedio de 1620 aparece ya la casa y hospedería de Huamanga. Algunos dan como fecha de esta fundación conventual el 1637. La iglesia conventual llegó a servir de parroquia matriz. La iglesia del convento de Huancavelica todavía se encontraba en regular estado, al comienzo del siglo XX, pero sin la presencia de los agustinos.

En el Capítulo Provincial XXV (1629) comienza a aplicarse la Bula que establecía la Alternativa de Provincial español y criollo, sucesivamente; práctica que se adoptó también en otras Provincias de la Orden. Esta medida palió las perturbaciones suscitadas en gobiernos anteriores.

El P. Juan de Ribera, nacido en Pisco, siendo Rector Provincial, mandó construir la torre de la Iglesia del Convento Grande de Lima, en 1637; dicha torre perduró hasta 1896. Su artífice fue José de la Sida, quien también hizo la portada renacentista de la iglesia, en la calle Lártiga. Siendo Provincial (1649-1653), culminó la gran Sacristía que había comenzado en 1642, siendo Prior del Convento Grande de Lima.

El Capítulo Provincial XXVII fue el más largo de la historia: sesenta días. El P. Pedro Altamirano que salió elegido, entregó al gran artista de la orden, Francisco Bejarano, 200 pesos para labrar la imagen de San Antonio, Rey de Apamea, en la Sacristía del Convento de Lima. Sin duda las imágenes estofadas de San Gelasio I, S. Jacobo (Rey de Inglaterra) y S. Guillermo (el Duque de Aquitania), tienen origen en las mismas manos, el P. Francisco Bejarano, nacido en Loja e hijo de esta Provincia. La Comunidad del Convento delegó en él, en 1643, la dirección del artesonado de la Presacristía del Convento y el que, hasta 1746, embelleció a la Sacristía. Además de escultor, Bejarano fue un excelente pintor: 12 cuadros de la vida de la Virgen adornaron los muros interiores de la Primera Iglesia del Convento Grande de Lima, destruidos por el terremoto de 1687. De él es también el cuadro "Santa Ursula y las 11,000 vírgenes", que todavía podemos contemplar. En 1612, hízose en Lima, por el P. Francisco Bejarano, el primer grabado en acero. Se trataba de una lámina, mandada ejecutar para decorar el gran túmulo que se erigió en la Catedral de Lima, con motivo de las suntuosas exequias con las que en Lima se honró la memoria de la Reina Margarita de Austria. La descripción literaria de las de su esposo Felipe III las hará en Lima nada menos que nuestro mejor escritor de la Epoca Colonial: El P. Fernando Valverde.

El P. Juan Teodoro Vázquez comenzó a historiar la Provincia en el Capítulo XXXI (1657) y abarca su tarea hasta 1724.

El P. Bernardo Torres publicó su Crónica, continuadora de la de Calancha, en 1657. El prestigio de la Orden se afianzó cuando el Virrey y la Real Sala enviaron a tres de nuestros religiosos a diversas Provincias, como Jueces Reales, Visitadores y Compositores de tierras, de las que eran propietarios los obispados de Arequipa, La Paz y las mismas Cajas Reales.

Los agustinos del Perú y Bolivia desde 1651 hasta 1779

Han transcurrido 100 años de la llegada del primer grupo de agustinos al Perú. Ciertamente, los primeros 50 años significan tanto como un siglo de Oro; los cincuenta siguientes mantienen, a pesar de las evidentes deficiencias, un decoroso prestigio institucional. La Provincia, en los 20 primeros años iba de Cartagena de Indias hasta Sucre; diez años más tarde, se extendió por el Sur, desde Tarija hasta

Chile. La Provincia chilena adquirirá total autonomía en 1629; pero para entonces ya están fundados los Conventos de Santiago (1595), La Serena (1595), Millapoa (1595), Valdivia (1596), Chimba (1600), Nuñoa (1601), Aconcagua (1603), Longotoma (1608), Talca (1619), Concepción (1621) y Valparaíso (1627).

Por el Norte, en 1586, se había separado San Miguel de Quito de la del Perú; justamente en el mismo año en el que la del Perú lo hacía de la de Castilla. A pesar de todo, el 25 de abril de 1592, el P. General Fivizino dio la patente de independencia total, desligándolo definitivamente de todo vínculo jurisdiccional de la Provincia Madre. A pesar de todo, Felipe II insiste, sin ser secundado, en la sujeción a Castilla, en 1594.

Quito (1573), Cuenca (1575), serán firmes pilares de la Provincia de San Miguel. Santa Fe (en el Nuevo Reino de Granada) (1575), será también definitivo para esta Provincia a cuyo alumbramiento contribuyó, tan directamente, la del Perú.

Calancha, muerto en 1654, enumera 35 conventos exclusivos de Nuestra Señora de Gracia (del Perú y Bolivia). La "Brevis Summa" (1651) enumera 36. En realidad fueron más. Algunos prioratos perdían su razón de ser al ceder a los clérigos seculares las Doctrinas evangelizadas por los agustinos. Estas no bajaron de 28 en los primeros 50 años.

De los aproximadamente 1000 religiosos con que contaba la Provincia en 1651, muchos alcanzaron importantes sedes episcopales en el continente y fuera de él; brillaron otros por su categoría de Doctores y Maestros, y, la sangre de algunos, como el Protomártir del Perú, Diego Ortiz, en 1571, en Vilcabamba. En escenario distinto, el P. Laureano Ibáñez y Bartolomé Alvarez, sacrificados junto al P. Bernardo de Reus, SJ, en 1629, han servido de semilla de nuevos cristianos para crecimiento del pueblo de Dios.

Los Provinciales, en sus visitas, tenían una tarea inmensa para recorrer unas distancias, que en postas ordenadas, tendrían un recorrido de casi 10 mil kilómetros y que tenían estos nombres: Cartagena, Santa Fe, Quito, Loja, Trujillo, Lima, Ica, Cuzco, La Paz, Tarija, Santiago de Chile y Concepción.

El devocionismo popular se vería incrementado por advocaciones muy ligadas a los agustinos: se harán famosas la imagen de la Candelaria de Copacavana; Nuestra Señora de Guadalupe, en la ciudad del mismo nombre, en el norte del Perú; a quince leguas de Copacavana, está Pucarani, que tenía una imagen, llamada primero de Gracia, después de Copacavana (Candelaria) y, finalmente, Nuestra Señora de los Remedios. Llegó a este santuario en 1589 y la labró Francisco Tito Yupanqui. En el Convento de Lima se harían famosas la del Cristo de Burgos

(1593), la de S. Nicolás de Tolentino y un retrato de San Juan de Sahagún, que trajo de España el P. Diego Salmerón, que vino a recoger limosnas para promover su canonización. Arequipa lo juró por patrón y su devoción se extendió pronto por Huamanga, Huancavelica e Ica.

La talla intelectual de los agustinos se manifestará fundamentalmente en la obtención de muchas cátedras que adquirieron por concurso en la Universidad de San Marcos que funcionó en 157475 y 76 en nuestro primer Convento de Lima. Destacaremos al P. Luis López Solís y Gabriel Saona, como los primeros catedráticos agustinos de la Universidad Real. Destacaron varios agustinos en la Cátedra de Sagrada Escritura y en la de Lengua Quecha de la citada Universidad. La última era leída en 1614 y antes por Juan Martínez de Ormachea; él corrigió el famoso vocabulario impreso por D. Antonio Ricardi en 1604. La cátedra de quechua era muy necesaria para preparar pregoneros del evangelio y administradores de sacramentos. La casa de Estudios de San Ildefonso, con su animador principal el P. Alfonso Pacheco, será el primer Colegio fundado por las Ordenes religiosas; fue, durante 218 años, semillero de sabios, y habiendo sido declarado Universidad Pontificia, también abrió sus puertas a algunos civiles.

La disponibilidad de la Provincia era clara para el inmenso campo misional de 28 núcleos doctrinales. Muchas veces la fundación de Conventos era coyuntural: obedecía sólo a su vinculación de apoyo inmediato de doctrineros y misioneros.

Durante el primer provincialato de Luis López Solís, se atendió a diez provincias de indios. Hecho lo peor del trabajo, dejaron cuatro a los sacerdotes seculares, y mantuvieron seis, entre las que figuran los (H)Uros, de lengua difícilísima, la provincia de Paria, la de Huamachuco, a donde fueron misioneros de la talla de F. Antonio Lozano, F. Juan Ramírez y F. Juan de San Pedro. Sólo la provincia de Huamachuco tenía 22 pueblos.

San Agustín de Tarija (fundado en 1587) apoyó en Bolivia la misión de los Chiriguano que se extendía también a varios pueblos, siendo los principales: Paspaya y Salinas de Santa Clara.

Con San Juan de Sahagún de Mojos se apoyará desde sus orígenes la misión de los Guachiles (1615), Mojos o "Chunchos" y que durante más de 75 años, tendrá misioneros de la talla del P. José García, evangelizador de los "Uchupiamonas" y el P. Pedro Baltasar Butrón. En los finales de esta misión, en 1673, un cacique matará al P. Felipe Paz y, en 1680, los "Raches" darán martirio al P. Felipe Viesca.

El P. Lorenzo de Rincón, será pionero en el Amazonas, en 1616.

La Misión de los "Ninarvas", que significa "Hombres de fuego", está clasificada como una subtribu de los campas y su asiento fue en el valle de Apurímac, actual Huanta. Se inició en 1684 y apenas duró veinte años. En esta misión de avanzada murieron violentamente el P. José Espinosa y Alonso Vivar. En ella fue martirizado y atravesó el río Marañón, el P. Agustín Hurtado con otros cinco cristianos. Al P. Pedro García de la Iglesia y al hermano Hernando de Celis, los enterraron el 2 de abril de 1702. Posteriormente, la cabeza del P. Agustín Hurtado fue traída a la cripta de la Sala Capitular del Convento Grande de Lima. Jóvenes cinturados también dieron la vida en esta misión. La Crónica del P. Juan Teodoro Vázquez cita, como continuadores de esta misión, los nombres de por lo menos cinco religiosos y el de un indio "mantelado" de la Orden.

En 1689, siete Doctrineros agustinos dirigen un Documento al Obispo del Cuzco; los agustinos atendían los pueblos de San Agustín de Cotabambas, San Guillermo de Coillurqui, San Nicolás de Quirirqui y Santa Cruz de Chuquibamba, San Miguel de Mamara y Nuestra Señora de la Asunción de Turpay, San Pedro de Pituhuanca y San Juan de Colpa, San Marcos de Totorá y San Francisco de Oropesa, San Sebastián de Curasco y Nuestra Señora de la Concepción de Airihuanca.

También fue presentada una cuestión de límites, entre agustinos y jesuitas, en la región de la misión de los Moxos, cuya lengua era la "Mobina", al Obispo Mollinedo del Cuzco.

La misión de Mapiri se abre en 1726. Etnicamente son los "lecos" bolivianos. Comprendía al menos los pueblos de Consata, Chinijos y Ucumani; en 1796, moría a flechazos, lanzados por indios "mosetenes", el P. Lázaro Agramonte.

El P. Francisco Romero, de origen peruano, se internó en el Nuevo Reino de Granada, por Nieva y Timaná, para convertir a los Tames y Andaquíes. En 1691 estará en Honda y, en 1693, pasó a la Guajira con 13 capuchinos; pasando por Madrid y Roma será voz de los sin voz. En Milán imprimió, en 1693, "Llanto Sagrado de la América Meridional". Tenía el título de Misionero Apostólico y de Prefecto. En 1702 se enfrentó con los encomenderos; fue llevado al Tribunal Eclesiástico y, poco después, regresó al Convento de Lima. Se preocupó de la catequesis, tradujo "Doctrina Cristiana" de San Carlos Borromeo y publicó el manual "Del Misionero instruido en su Ministerio".

La vida de esta Provincia, entre 1651-1779 ("Brevis Summa" del P. Juan Martín Maldonado y Visita General del P. Juan de la Raya), discurre con el gobierno provincial del P. Juan de Ribera, nacido en Pisco, biznieto del primer alcalde de Lima, Catedrático de Escritura, emprendedor de obras definitivas de arte en el

Convento Grande de Lima (sacristía, torre, fachada del Jirón Camaná), y, finalmente, Obispo de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Durante el cuatrienio 1653-1656, el P. Bernardo de Torres recibió el encargo de continuar la Crónica de Calancha. Torres era uno de los Definidores Provinciales; también fungía de Definidor el P. Fernando Valverde, poeta y prosista de altos vuelos. Todavía vive nuestro gran artista Francisco Bejarano, nacido en Loja. En 1657, se publicará en Lima la Crónica del P. Torres.

El periodo de 1661 y 1665 insistirá en la promoción y mentalización del espíritu misional; el sistema misionero cede el paso a la evangelización de amplios territorios de misiones, apoyadas también en conventos.

El Regalismo, traducido aquí por la intromisión de los Virreyes, será una nota, casi siempre negativa, en los gobiernos de turno. También el nepotismo tiene nombres y apellidos. Se dio el caso de desterrar a un candidato provincial de las mayorías, que no era del gusto del Virrey. El nepotismo es claro en las políticas de los hermanos Jerónimo y Diego de Urrutia. En el período de 1665-1669, se amplían los estudios de San Ildefonso, pues al estudio de Artes y Teología, se añade también el de la Escritura Sacra.

El período de 1669-1673 gobernó el P. Francisco Lagunilla. Él comenzó el enriquecimiento de la gran Custodia del Convento de Lima y continuará adornándola el P. Francisco de Virués (1773-1777), de la que nos despojará el Gobierno para financiar gastos de la Guerra del Pacífico de 1879. Solamente la pieza del Sol de oro adyacente al viril, había costado 80,000 pesos.

Antes del terremoto de 1687 el P. Martín de Hajar y Mendoza, Definidor y, más tarde, Provincial (1681-1685) y, más tarde, Obispo de Concepción (1689), se propuso el cambio al barroco de la iglesia del Convento de Lima. Esta obra culminará hacia 1720, aunque el culto en el interior no se demoró tanto, pues el acabado de la fachada fue lo último.

El Presidente del Capítulo XXXVII (1677-1681), P. Fernando de Araujo era uno de los sabios más encumbrados de esta Provincia, Consultor universal del Reino, eximio profesor de nuestro San Ildefonso y de la Universidad de San Marcos.

El Capítulo Provincial XLI (1689-1693) eligió Provincial al P. Pedro de San Martín. Nacido en la Rioja, ya había sido definidor el periodo anterior. Continuó financiando la iglesia del Convento Grande, valiéndose de los espolios de toda la Provincia y poniendo otra vez en marcha el sistema de la "Hermandad de los 500 pesos"; hizo el Preparatorio: pieza subterránea bajo el altar mayor; dedicó un

ambiente a San José, en lugar análogo y opuesto, al del Lavatorio (parte del Evangelio). Sin duda hizo traer a esta iglesia la primera imagen de Ntra. Sra. de Valvanera. También se pintó en el Cuzco varias veces, una en 1769, y que ahora se encuentra en nuestro Colegio de San Agustín de Chiclayo. El P. Vázquez dice que con el P. Pedro terminó un gobierno "amado de muchos y murmurado de no pocos".

Es digna de mención la segunda fachada principal que ha tenido la Iglesia de San Agustín de Lima que sustituyó, hacia 1720, a la que en 1595, "labrada en dos cuerpos en el orden dórico", hicieron los hermanos Alonso y Francisco Morales.

El cronista agustino Juan Teodoro Vázquez, nacido en Lima, fue Visitador Provincial entre 1717 y 1721; dos veces Regente de San Ildefonso y, su crónica, que comprende entre 1657-1725, ha sido editada por fin, en 1991, por PRIMERA VEZ. El estudio previo, edición y notas hay que agradecerse al P. Teófilo Aparicio López, OSA, académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid. Vázquez era novicio cuando el terremoto de 1687. Su padre, el Sr. Domingo Vázquez de Castro, convertido por el P. José de Cantillana, dio otros cuatro hijos a la Orden; él mismo, desde un bancocofre, fue ferviente propagador del culto a Ntra. Sra. de la Correa.

Los historiadores posteriores a 1725 basan sus afirmaciones, cuando escriben de esta Provincia, en los Libros de Actas del Definitorio (Libros empastados en piel de "becerro"). En el Capítulo XLIX (1725-1729), todavía se nombra Cronista Oficial al P. Juan Teodoro Vázquez, quien fue nombrado Definidor en 1729. En el Capítulo L, se recuerda que los priores que no tengan, establemente, un mínimo de ocho religiosos, tal como lo establece una Bula de Paulo V y algunas Cédulas Reales, no podrán tener voz activa en los Capítulos Provinciales. Por esta razón, son excluidos en dicho Capítulo los Priores de Oruro, Cochabamba, Copacabana, La Paz, Trujillo, Guadalupe y Guía. También fue excluido el P. Agustín de Angulo, que había renunciado hacía 6 meses al Rectorado de San Ildefonso, siendo sustituido por el P. Romero, Lector, obstaculizado también de votar. Apelaron los conventos y las personas, pero sólo fue aceptado el P. Agustín de Angulo. El P. Luis Suazo fue elegido Provincial por 18 de los 35 sufragantes.

El Capítulo LI (1733-1738) acepta aplicar una vez más el sistema de la "Hermandad de los 500 Pesos", para financiar la reedificación de San Ildefonso. En la Congregación Intermedia, seis de los nueve que la componían, trataron de deponer al P. Provincial, porque admitía religiosos expulsados de otras Ordenes. El P. Francisco Javier Vázquez es aceptado en este Capítulo como Lector. Ejerció esporádicamente como Secretario Provincial. Será escogido por el P. Provincial como su Procurador para defenderse. El P. General Schiaffinati fallará a favor del

Provincial el día 9 de marzo de 1737. Los seis Definidores quedarán inhabilitados de voz activa y pasiva para seis años y, perpetuamente, para ser Definidores. En cuanto a lo primero, fueron rehabilitados en 1744.

El Capítulo Provincial LII (1738-1742) fue aplazado por un año. Nombró Cronista este Capítulo al P. Pedro de Villagómez. En ausencia, fue postulado para Maestro el P. Francisco J. Vázquez. La Congregación Intermedia se retrasó más de medio año. El P. General contestó con un Decreto aclaratorio a 14 preguntas formuladas por esta Provincia en 1737.

El Capítulo Provincial LIII (1742-1746) nombra, en segundo lugar, como Procurador para las Cortes de Madrid y Roma, a Francisco J. Vázquez (ya era Maestro) y seguía en Europa.

Pintada en el Cuzco por Basilio Pacheco la vida de San Agustín en 38 cuadros, es colocada en el Convento de Lima.

Los correos romanos llegan tarde. La aprobación del Capítulo, después de tener lugar el Capítulo Intermedio.

Durante el cuatrienio 1750-1754, el P. Francisco J. Vázquez, el 9 de junio de 1753, en Bolonia, fue nombrado General de la Orden, después de haber pasado por la Asistencia, Procuración y Vicaría General de la Orden. Es el segundo y último Generalato vitalicio, que duró hasta su muerte: 2III1785.

El Capítulo Provincial LVIII (1762-1766) nombró para Provincial al P. Manuel Muñoz, que nos dejó, como recuerdo, la hermosa fuente del Claustro Grande del Convento de Lima. El Capítulo Intermedio autoriza cultivar novicios a todas las casas de la Provincia.

En 1766 tiene lugar el Capítulo Provincial LIX. Dispensando de los intersticios legales, es elegido, para el cargo de Provincial, el P. Juan de Igartúa, que ya lo había sido en 1758. Ahora el Definitorio ordinario se compondrá de seis Definidores, suprimiendo a los dos Visitadores. En la visita que cursó el P. Provincial, antes de la Congregación Intermedia, suspendió de sus cargos al Prior del Convento Grande y dos Definidores.

El Capítulo LX (1770-1774) nombra al P. Ignacio de Santiago Concha, como Provincial. Era tío del heredero del título de "Marqués de Casa Concha", que tanto contribuyó al arreglo de la Iglesia y Sacristía del Convento Grande de Lima, tras el terremoto de 1746.

El Visitador General y Reformador P. Juan de la Raya ya tiene una patente para venir al Perú, firmada el 30 de agosto de 1771. El Capítulo LXI lo convocó el Visitador y salió elegido Provincial el P. Francisco Ruiz de la Plata. El voto de pobreza andaba muy frágil. El año 1779 se cerró dicha visita. Su trabajo, como Reformador, fue muy positivo. Pero los tiempos fueron difíciles. Hay una estadística que sostiene que en 1779 se contaba con 22 conventos; tenía 447 frailes; la mitad de los mismos estaba cobijada bajo dos conventos de Lima: El Grande y el de San Ildefonso. La tercera parte de este trabajo tendrá que tenerlo muy en cuenta.

La Provincia Agustiniense Perú Boliviana

entre 1779- 1821 -1894

Al Capítulo LXIII (1782-1789) asistió el Virrey Agustín de Jáuregui. El 13 de julio de 1782 había salido para Chile el P. Juan de la Raya, con fin idéntico al efectuado en esta Provincia. Encolerizó al Virrey que el P. Munárriz sacara 20 de los 28 sufragios. Se anula la elección; al día siguiente, entran a la sala para elegir 37 votantes; el P. Lorenzo Rodríguez obtiene 28 votos a su favor. Se pasó por alto el que el P. General Giorgi prohibiera la presencia en Capítulo de Consanguíneos y afines... El 6 de setiembre de 1785 el Rey Carlos III, por Real Orden, aplazaba la celebración del Capítulo correspondiente a 1786, que tendría lugar tres años después.

El 30IX1787 moría en Lima el Venerable Tomás de Espinosa, con el espíritu de los primeros fundadores de la Provincia. Nació en 1706 en Lima. Profesó el 22 de diciembre de 1722; era postulado para Maestro en 1742. Poco importaba esto a este varón de Dios, cuyo empeño principal fue la dirección de almas. Sus restos se conservan en el Preparatorio de la Iglesia del Convento Grande, bajo el altar mayor, a donde fueron trasladados en 1857, por el P. Agustín Lladó, a petición del Sr. Arzobispo José Manuel Pasquel. Con el P. Bernardo Sanz (o Sáenz), muerto el 18 de mayo de 1820, son las dos últimas mejores joyas de santidad de esta Provincia, en las proximidades de la Independencia de 1821. El P. Sanz polemizó con altura, sobre ciertos aspectos del culto mariano, con el teólogo Toribio Rodríguez de Mendoza, quien llegó a escribir de Sanz: "Por el largo espacio de medio siglo, edificaba por su vida cristiana". El Arzobispo de Lima, Don Bartolomé de las Heras, le decía a nuestro gran Obispo del Cuzco José Calixto Orihuela: "Que se le sepulte en nicho perpetuo, por lo que pudiera convenir esto a la edificación de los fieles, honor del clero y de su santo hábito".

El Capítulo Provincial LXIV (1789-1793) lo presidió el Arzobispo de Lima: Monseñor Domingo González de la Reguera, por voluntad de Pío VI. Fue

nombrado el P. Manuel Therón. En las actas hay una alusión a la Misión de Mapiri de Bolivia. Muchos renuncian a los prioratos.

En el Capítulo LXV (1793-1797), la Cuarta Definición retira las licencias a los Confesores, exceptuando a los Maestros y Definidores, hasta que regularicen su situación, sufriendo un nuevo examen. La quinta definición introduce la censura de sermones en la Iglesia del Convento Grande, con 12 ó 15 días de anticipación. Se exceptúa también a los Maestros y Definidores. Se pide que durante dos periodos (8 años), se ajuste a los prófugos de los conventos; que se observe un decoroso corte de pelo; que se proceda con prudencia en contratar sirvientes, pues alborotan mucho por los claustros; que se eviten los litigios de frailes en los poderes civiles.

En el Capítulo LXVI (1797-1801), el exprovincial Manuel Therón abusa de autoridad, antes de ejercer de Presidente del Capítulo. Diego de Peña pone en antecedentes de esto al Virrey. El Capítulo elige por 30 votos (de 44 emitidos) al P. Ramón Therón, hermano del Presidente del Capítulo. Dura su gobierno sólo 15 días. Manuel Therón es nombrado Rector Provincial. Las Provincias españolas y de Indias quedan exemptas del General de la Orden y sometidas, en 1798, a un Vicario General: el Asistente General P. Jorge Rey fue el primer Vicario con esta función.

En el Capítulo Provincial LXVII (1801-1805), es elegido por cabeza, el P. Manuel Azereto; por muerte de éste, en Rector Provincial, el P. Pedro de Pazos. En este tiempo se cambia el retablo del altar mayor de la Iglesia del Convento Grande. Se decide el traslado de la Recolectión de Guía a Guadalupe del Norte. Se insiste en la uniformidad de tela en el hábito. El Vicario General no aprobó la Definición que privaba de voto al Convento de Guía.

En el Capítulo LXVIII (1805-1809) fue elegido Provincial el P. Manuel Therón. En 1803 había sido acusado de leer obras vedadas, ante el Tribunal de la Santa Inquisición. Se establece jurídicamente la Orden Tercera, tarea que emprende el P. Calixto de Orihuela; pero ya habían funcionado Terciarios en Conventos, Doctrinas y Misiones de la Orden. Cierra el periodo, como Rector Provincial, el P. Félix Carbajo; éste no quedó muy contento cuando el Virrey impuso en San Ildefonso, por Rector, al P. José Recalde.

En el Capítulo LXIX (1809-1813) salió elegido Provincial el P. José Gabriel Echeverría. Reitera este Capítulo la petición de apertura de Noviciado en once conventos. Se dan en enfiteusis, de 100 y 150 años, varias haciendas. Se reconoce el derecho de ser Patrón del Convento Grande y de la Capilla del Santo Cristo de Burgos, a José Matías Vázquez de Acuña Menacho Rivera y Mendoza, Conde de

la Vega de Ren. Era como reconocer un Acta celebrada con sus antepasados el año 1596.

Capítulo LXX (1813-1820). Provincial el P. Félix Carbajo. Rector Provincial el P. Martín Molero (13VII1819), que gobernó hasta el 24 de abril de 1820. El Vicario General Félix Meave aplazó el Capítulo Provincial, correspondiente a 1817. No asistió a este Capítulo la parte representativa de Bolivia, por estar envueltos en los afanes de la Independencia. La población conventual de algunas casas era así, en 1813: Convento Grande de Lima: 139 religiosos; San Ildefonso: 28; Guía: 10; Huánuco: 11; Ica: 15; Nazca: 2; Cañete: 2.

En el Capítulo LXXI (1820-1826), según el turno de la alternativa, correspondía el sillón provincial a un español. Provincial y Definitorio fueron nombrados directamente por el Vicario General, el día 4 de agosto de 1819. El P. Provincial fue Pedro de Pazos; si éste moría, entraba de Rector Provincial, el P. José Gabriel Echeverría.

El General San Martín había dispuesto el 11XII1821 que no profesara nadie en los Conventos, sin antes cumplir 30 años. Monteagudo publica el 29I1822 que los religiosos españoles peninsulares tienen 15 días para dejar el país. El P. Manuel Jáuregui toma las riendas de la Provincia, el 2II 1822. El Soberano Congreso dicta el cierre de los noviciados en 1823. La rapiña liberal se satisface con la ley de usufructuar un solo Convento de cada Orden por ciudad. (En Lima sufrimos el despojo de Guía y San Ildefonso). Los Conventos han de tener, como mínimo, ocho religiosos; caso contrario, pasan al Estado. Las Cortes de Cádiz habían pontificado que los Exemptos deben estar sometidos a los Obispos. El Reglamento de Regulares del Perú de 1826, desconoce la autoridad de los Provinciales de las Ordenes Religiosas. Con esta determinación, prácticamente, se suprimen, sin decreto, las Provincias Religiosas. La elección del Prelado Local de este Convento Grande, comenzó a remedar los 71 Capítulos Provinciales de esta fecunda y gloriosa Provincia. Cambiando un poco la frase del Arzobispo de París (Lustiger), habría que decir: "Una Provincia que no tiene memoria, no tiene futuro".

La Provincia peruana de agustinos entre 1894 1992

La Provincia estrena una nueva etapa para una nueva andadura de su larga historia. Lo hará desvinculada de Bolivia. La apetecible independencia de Nuestra Señora de Gracia se inicia, como una genuina Provincia de futuro, en la tarea del P. Eustasio Esteban, Comisario General del P. Martinelli, quien llegó a Lima, el 5III1894, acompañado del P. Valerio L. Avedillo y del P. Manuel Noval. Dentro de la Orden, estaba a punto de producirse la independencia de la Provincia

escurialense, en 1895. La Provincia de Filipinas se responsabilizará para consolidar a la del Perú, tan contemporánea a aquélla.

Según el Catálogo que mandó hacer el P. Eustasio el 12 de agosto de 1895, la situación de la Provincia se reducía al Convento Grande y a las siguientes personas: cinco sacerdotes, un diácono, un minorista y un Hermano Converso. Según el catálogo que el P. Eustasio envía a Roma, el 9IX99, sólo quedaban cuatro peruanos en el Convento; el resto se había secularizado. Pero en 1899 ya contaba el P. Eustasio con los refuerzos de un portugués y 17 españoles. Así podría emprender las obras de servicio en el Seminario diocesano del Cuzco que dirigieron los agustinos desde el 1ro. de enero de 1900 hasta 1911. Similar servicio prestaron en el seminario de Ayacucho (1III1902 a 6II1920). El 1er., el 4to. y el 18º Obispo de Ayacucho son agustinos. Se aperturan las Misiones de la selva amazónica (1900): la Prefectura de San León del Amazonas, de casi 400,000 kilómetros cuadrados; en ella y antes de los desmembramientos de Pasionistas (1922) y de Franciscanos (1945), sufrieron martirio, en 1904, el P. Bernardo Calle y el hermano Miguel Vilajolí, asesinados por los aguarunas, subtribu principal de los jíbaros.

En 1902 comienza a fungir de Comisario el P. Ignacio Monasterio y, de Prior del Convento de Lima, el P. Rufino Santos. En el año 1911, tras la muerte del P. Manuel Liza, no queda ningún sacerdote agustino peruano.

El P. Monasterio puso especial interés en el arreglo del Convento (especialmente la parte de la calle San Agustín y la remodelación de la Iglesia). Hasta 1930, sólo se ordenaron tres sacerdotes peruanos agustinos. El año 1934 y, perdurando hasta 1959, Santa Mónica de Chancay servirá de precario Seminario Menor. Los Estudios Teológicos se hicieron en el Convento de Lima, en Valladolid (España) o en seminarios diocesanos o intercongregacionales de Lima, En 1965 se crea en Chiclayo la sección de estudios de Filosofía para los aspirantes de la Orden. En una nueva experiencia, sirvió para lo mismo Chosica. También se habló de un teologado en Bogotá para Colombia, el Perú y Venezuela.

En el campo de la educación hay que destacar al P. Jesús Delgado, fundador en el Perú del Consorcio de Colegios Católicos.

En la oratoria sagrada es justo recordar a los PP. José María Alvarez, Tomás Alejandro, Eliseo Alvarez y Bernardino Pérez.

La vida parroquial ha sido intensificada con seis parroquias dentro de la Arquidiócesis de Lima.

Fundaciones en el siglo XX

a) Antes de 1903 había funcionado en el convento de Lima la Escuela de Primaria "Santo Tomás de Villanueva". Desde 1903 y hasta 1955, lo hizo el "COLEGIO SAN AGUSTIN". En 1955 se traslada la institución al nuevo local del distrito de S. Isidro. En 1957 construye sección de Kindergarten; en 1958 levanta la capilla; en 1963, la piscina; siguen después el coliseo cerrado, el laboratorio de idiomas, nuevos gabinetes, nueva sección de kindergarten en Monterrico y 16 nuevas aulas en Javier Prado, además del Centro de Computarización.

b) De otro lado, en el antiguo convento, se abre, en 1958, el espacio de "Galerías de San Agustín" para tiendas y oficinas de renta. En 1967 se habilita la playa de estacionamiento vehicular y el "Portal de San Agustín", también para alquiler. En 1984, el 25 de marzo, se inauguró la Iglesia del Convento, tratando de rescatar su antiguo estilo colonial. En una de sus capillas, reposan los restos del P. Eustasio E. En 1985, el mismo convento mejoró notablemente sus instalaciones habitacionales con servicios individuales.

c) En 1907 se acepta la parroquia de Santo Toribio de Chosica y su primer párroco fue el P. Rangel, peruano. En 1911 se abre el Colegio Santa Rosa de Chosica para Primaria, Secundaria y sección de internado que duró hasta finales de 1971. Actualmente la institución funciona en un nuevo local y, separadas del plantel, tiene buenas instalaciones deportivas. La presión demográfica obligó a una reestructuración parroquial, naciendo así las Parroquias de San Nicolás de Tolentino y de Ntra. Sra. de Lourdes (antes San Fernando).

d) En 1934, gracias a la donación de los hermanos Vizquerra, abrió sus puertas, junto al Seminario Menor de Santa Mónica, una escuela de Primaria que no duró muchos años. La Villa de Arnedo (Chancay) se benefició espiritualmente con los dos años que tuvo, como párroco, al P. Ordaz, que restauró totalmente la parroquia en 1945, tras el terremoto de 1940 que la deshizo.

e) En los últimos 30 años son tres las parroquias y templos respectivos que los agustinos han aportado en Lima: la de Santa Mónica, erigida el 25 de marzo de 1965; por retiro de nuestros hermanos norteamericanos, la Parroquia del Consuelo y, el 25 de octubre de 1986, se inauguró solemnemente el templo de Nuestra Señora de Gracia, para la Parroquia del mismo nombre.

f) En 1952 retornamos a lugares en donde ya evangelizó la Provincia en el siglo XVI: nos hicimos cargo de la Parroquia de San Pedro de Lloc, también de la de Ntra. Sra. de Guadalupe en Pacasmayo. El 6 de agosto de 1961, se consagró el templo al Señor de los Milagros en Pacasma yo, junto a un modesto convento. También se pone a andar el Colegio de Primaria "Ntro. Señor de los Milagros".

Por unos años, atendimos nuevamente la antigua parroquia de San Agustín del pueblo de Guadalupe.

g) La fundación del Colegio de Primaria y Secundaria de Chiclayo data de 1966. Desde él se atendió también, durante varios años, la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Pimentel.

A modo de conclusión

1. En este siglo, además del intento de restauración de la antigua Provincia peruana, tarea encomendada a la de Filipinas, desde las instancias superiores de la Orden, la misma Provincia de Filipinas ha evangelizado ampliamente en la patria de Santa Rosa de Lima. La "Prefectura de San León del Amazonas" devino en "Vicariato Apostólico de Iquitos", con una extensión de 94,000 kilómetros cuadrados.

2. En 1964, la Provincia del "Buen Consejo" de Chicago se hace cargo de la Prelatura de Chulucanas que abarca las provincias geográficas de Ayabaca, Morropón y Huancabamba, en el departamento de Piura. Ya está declarada Diócesis y los agustinos conforman la Vicaría de San Juan de Sahagún.

3. Las provincias italianas de agustinos se encargaron, en 1968, de la Prelatura de Chuquibambilla, en el departamento de Apurímac. Incluye la Prelatura las siguientes provincias geográficas: Cotabamba, Grau y Antabamba, en cuyos confines doctrinaron ya nuestros religiosos, antes de 1570 y en buena parte del siglo XVII. Dicha vicaría, ligada a las provincias italianas tiene facultad reciente de aceptar filiaciones para la Orden.

Estadística comparativa de Conventos en diversas

épocas de la historia de la Provincia de

Nuestra Señora de Gracia (PerúBolivia)

16141639 1651 1779 1820 F E

[\(1\)](#) [\(2\)](#) [\(3\)](#) [\(4\)](#) [\(5\)](#) [\(6\)](#) [\(7\)](#)

1.Lima: Ntra.Señora de Gracia Sí Sí Sí Sí 1573 Cont.

2.Cuzco: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1559 1826

3.Chuquisaca: Ntra. Sra. de Gracia Sí Sí Sí Sí 1563 1826

4.Potosí: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1583 1826

5.La Paz: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1563 1825

- 6.Arequipa: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1573 1827
- 7.Huánuco: Ntra. Sra. de Gracia Sí Sí Sí Sí 1584 1827
- 8.Ntra. Sra. de Guadalupe Sí Sí Sí Sí 1563 1827
- 9.Cochabamba Oropesa:
San Agustín Sí Sí Sí Sí 1579 1826
- 10.Ica: Ntra. Sra. de Gracia Sí Sí Sí Sí 1583 1872
- 11.Saña: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1584 1830
- 12.Cañete: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1587 1828
- 13.Tarija: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1587 1825
- 14.Callao: San Agustín Sí Sí No No 1595 1746
- 15.Huamachuco: San Agustín Sí Sí No No 1554 1770
- 16.Paría: San Agustín Sí Sí No No 1559 1750
- 17.Copacabana: Candelaria Sí Sí Sí Sí 1591 1826
- 18.Nazca: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1587 1826
- 19.Capinota Sí Sí No No 1557 1770
- 20.Cotabamba: San Guillermo Sí Sí No No 1570 1770
- 21.OmasuyosOmasaibas Sí Sí No No 1576 1750
- 22.Otusco: San Agustín
(1824 era viña) Sí Sí No No 1606 1824
- 23.Oruro: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1606 1826
- 24.Misque: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1608 1826
- 25.Lima: San Ildefonso Sí Sí Sí Sí 1606 1826
- 26.Trujillo: San Agustín (Reconst.) Sí Sí Sí Sí 1560 1828
- 27.Tapacari Sí Sí No No 1563 1826
- 28.Pucarani: Ntra. Sra. de Gracia Sí Sí No No 1582 1767
- 29.Lima: Ntra. Sra. de Guía Sí Sí Sí Sí 1630 1826
- 30.Mojos: S. Juan de Sahagún Sí Sí No No 1617 1715
- 31.Huamanga: San Agustín Sí Sí Sí Sí 1637 1826
- 32.Cajabamba: S. Nic. de Tolentino Sí Sí No No 1554 1780

33.Pisa (Fundado antes de 1639) Sí No No No ¿? ¿?

(Dejado antes de 1651)

34.Paspaya: S. Juan de la Frontera Sí Sí No No 1587 1774

35.Clisa: Santa Catalina de Colpa Sí Sí No No 1567 ¿1793?

36.San Pedro de Lloc Sí Sí No No Ant.1583 ¿?

37.Pisco (sin aprobación Real) Sí Sí No No ¿1584? 1779?

38.Huancavelica: San Agustín No No Sí Sí 1652 1826

39.Santiago de Chile:

Ntra. Sra. de Gracia No No No No 1595 40.La SerenaCoquimboChile:

Ntra. Sra. de Gracia No No No No 1595 41.Longotoma: Chile:

San Nicolás del Valle. No No No No 1608

Bibliografía Básica

CALANCHA, Antonio de la: Crónica Moralizada del Orden de San Agustín, con Sucesos Ejemplares en esta Monarquía. 6 v. Edición de Ignacio Prado Pastor, LimaPerú.197419751976, 1977, 1978, 1982.

CALANCHA, Antonio de la y TORRES, Bernardo de: Crónicas Agustinianas del Perú. 2 v. Edición, notas e índices por Manuel Merino, o.s.a. Madrid, 1972.

MARTINEZ, Bernardo. Apuntes Históricas de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Madrid, 1909.

MATURANA, Víctor: Historia de los Agustinos en Chile. 2 v. Santiago de Chile, 1904.

MONASTERIO, Ignacio: Recuerdo de la Inauguración del templo de San Agustín de Lima. Imprenta de E.Moreno, Lima, 1908.

TORRES, Bernardo de: Crónica Agustiniana de Bernardo de Torres. 3 v. Edición de Ignacio Prado Pastor. LimaPerú, 1974.

VAZQUEZ, Juan Teodoro: Crónica Continuada de la Provincia de San Agustín del Perú. Estudio previo, edición y notas por Teófilo Aparicio López. Distribución: Estudio Agustiniano de Valladolid. Impresión: Zamora (España), 1991.

VILLAREJO, Avencio: Los Agustinos en Perú y Bolivia, Lima, 1965

1. Documento inédito del Archivo de San Agustín de Lima. Los tres últimos conventos pasaron en 1629 a la Provincia de Chile.
2. Año de publicación de la Crónica de Calancha, que cita 35 conventos.
3. "Brevis Summa" del P. Juan Maldonado.
4. Documento inédito del Archivo de San Agustín de Lima, con motivo de la Visita General del P. Juan de la Raya.
5. Capítulo Provincial LXXI de la Provincia.
6. Fundación
7. Extinción.